

Guatemala, 31 de marzo de 2014

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho.

Licenciado José Miguel de la Vega:

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales número AC-07-2014, entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito, por lo cual me permito presentarle el **Informe Mensual de Actividades** correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2014, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas

A. Se asesoró al Despacho Superior, en los asuntos requeridos como **OPINIONES Y CONSULTAS**, en materia legal y administrativa en los siguientes casos:

Jorge Max Ruíz Asturias, titular del Derecho Minero denominado Los encuentros, solicitó renuncia parcial del área. LEXT-109.

Guatemarmol, S.A., titular del Derecho Minero denominado San Lorenzo, solicitó renuncia parcial del área. CT-086.

Latin American Resources Ltd, informó acerca del contrato del arrendamiento de fracción de la finca municipal 9 cerros. EXP DGH-696-2013

Resources S.A., solicitó licencia de explotación minera a la cual denominara Río Paz. SEXT-40-08.

TRECSA, solicitó que se establezca que el adjudicado se encuentra dentro de las causales de fuerza mayor. EXP DGE-64-2011-FM-D-86

Fundación Defensores de la Naturaleza solicitó autorización temporal para utilizar Bienes de Dominio Público en el proyecto denominado Hidroeléctrica El Zarco. DGE-191-2013

- B. Se analizaron proyectos de contratos y otros actos jurídicos referentes al Despacho Superior en los siguientes casos:

Convenios y Acuerdos en materia energética (Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y Procedimiento para la Inscripción en el Registro de Agentes, Grandes Usuarios y Participantes del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas).

Contratos Administrativos contratación de personal

- C. Se orientó al Despacho Superior en el procedimiento de evacuación de audiencias de naturaleza jurídica, sobre recursos o procesos planteados en la vía administrativa, judicial o constitucional en los siguientes casos:

Opiniones referentes a Sentencias emitidas en contra de EEGSA y Gas Nacional, Sociedad Anónima.

- D. Evacuar audiencias en la Unidad de Asesoría Jurídica, de Recursos de Revocatoria y Reposición, en contra de resoluciones emitidas por la Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía, así como del Ministerio de Energía y Minas.

DEOCSA, presentó recurso de revocatoria. EXP DRCC-32-2013.

EEGSA, presentó recurso de revocatoria. EXP DRCC-70-2013.

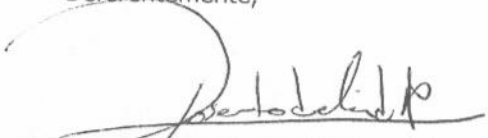
- E. Contestar Demandas, Interponer Excepciones, evacuar aperturas a pruebas y vistas en las Demandas Contenciosas Administrativas planteadas en contra del Ministerio de Energía y Minas.

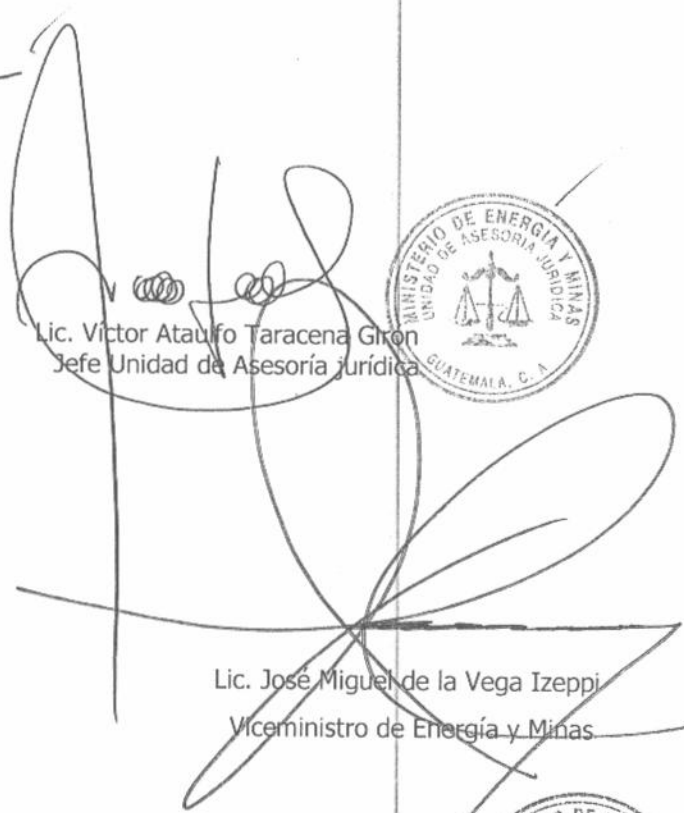
1145-2010-79, 1145-2010-111, 1145-2010-105, 1145-2010-133, 1145-2010-136, 1145-2010-142, 225-2010, 255-2010, 58-2011, 63-2011, 15-2011, 118-2011, 62-2011, 64-2011, 58-2011, 1145-2011-94, 1145-2011-103, 45-2011, 47-2011, 263-2011, 288-2010, 89-2011, 119-2011, 185-2011, 192-2011, 205-2011, 213-2011, 250-2011, 255-2011, 271-2011, 73-2011, 173-2011, 174-2011, 204-2011, 214-2011, 219-2011, 222-2011, 223-2011, 233-2011, 41-2012, 45-2012, 88-2012, 91-2012, 70-2012, 79-2012, 85-2012, 86-2012, 99-2012, 104-2012, 113-2012, 126-2012, 130-2012, 144-2012, 153-2012, 154-2012, 157-2012, 169-2012, 172-2012, 188-2012, 191-2012, 211-2012, 257-2012, 205-2012, 230-2012, 234-2012, 238-2012, 191-2012, 261-2012, 19-2013, 24-2013, 27-2013, 34-2013, 41-2013, 71-2013, 74-2013, 77-2013, 121-2013, 174-2013, 179-2013, 238-2013 y 242-2013.

Los procesos anteriores son llevados en la Sala Primera, Quinta y Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

F. Otras actividades asignadas por las Autoridades Superiores.

Deferentemente,


Lic. Roberto Alfonso del Cid Pimentel
Asesor Jurídico y Consultor Legal



Lic. Victor Ataulfo Taracena Giron
Jefe Unidad de Asesoría jurídica



Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

